



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inw...

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

09 MAR 2023

Recibido..... 20.35Hs.

Nº 50905C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la relación con el aumento de la tarifa de peaje en la Autopista Rosario-Santa Fe «Brigadier General Estanislao López», que entró en vigor el día martes de marzo de 2023, lo siguiente:



- a) ¿Cuál es el motivo o justificación para el aumento de la tarifa de peaje en la Autopista Rosario-Santa Fe? ¿Se han realizado estudios de análisis de costos?
- b) ¿Se han tenido en cuenta los intereses y necesidades de las personas usuarias de la Autopista al tomar la decisión de aumentar la tarifa de peaje? En caso afirmativo, ¿cómo se ha considerado la opinión de las personas usuarias?
- c) ¿Cuál es el impacto que tendrá el aumento en la tarifa en la economía de la Provincia de Santa Fe?
- d) ¿Se han habilitado mecanismos de participación ciudadana tales como audiencias públicas, conforme lo dispuesto por el artículo 42 de la Constitución Nacional?
- e) ¿Existen planes para mejorar la calidad de la Autopista Rosario-Santa Fe y sus servicios?

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto buscamos llamar a la reflexión sobre el aumento de la tarifa de peaje en la Autopista Rosario-Santa Fe, que ha generado un importante impacto en las personas usuarias de la misma. Creemos que es necesario que se evalúen las consecuencias de esta decisión, tanto en términos económicos como sociales, priorizando la situación de las personas usuarias.

Es importante tener en cuenta que la Autopista Rosario-Santa Fe es una de las vías más utilizadas en la región, y su buen funcionamiento es fundamental para el desarrollo de la misma. Por esto, es importante evaluar la justificación del aumento de tarifas dispuesto por la Dirección Provincial de Vialidad a solicitud de la Unidad Ejecutora Autopista Provincial AP-01 "Brigadier General Estanislao López". En este sentido, creemos que es importante que se realice una evaluación exhaustiva de los costos y gastos asociados con la Autopista, con el fin de brindar una justificación clara y transparente para el aumento de tarifas.

En segundo lugar, es fundamental considerar el impacto que este aumento de tarifas tendrá en las personas usuarias. Muchas son trabajadores y comerciantes que utilizan esta vía para trasladarse diariamente, y un aumento en la tarifa podría significar un importante impacto en sus economías familiares. Por tanto, creemos que es necesario que se evalúe el impacto social de esta medida y se busquen alternativas para reducir su impacto negativo en la población.

En tercer lugar, consideramos que se debe analizar el impacto que este aumento de tarifas tendrá en la economía de la Provincia de Santa Fe. Es importante tener en cuenta que la Autopista Rosario-Santa Fe es una de las vías más utilizadas por los sectores productivos de la región. Por tanto, cualquier medida que afecte a los usuarios de esta vía, tendrá un impacto directo en la economía regional al incrementar los costos de la producción.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



En cuarto lugar, el artículo 42 de la Constitución Nacional garantiza el derecho de las personas usuarias a participar en la defensa de sus derechos y a recibir información adecuada y veraz sobre los servicios que utilizan. En el caso de la Autopista Rosario-Santa Fe, es importante conocer si se han habilitado mecanismos de participación ciudadana que permitan a las personas usuarias de la vía expresarse sobre la calidad del servicio y el precio de la tarifa, tal y como lo dispone la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo "Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros e/ Ministerio de Energía y Minería s/ amparo colectivo".

Por último, solicitamos información respecto a los planes para mejorar la calidad de la Autopista y sus servicios. En este sentido, se hace necesario evaluar si la Unidad Ejecutora tiene contemplado algún plan para mejorar la calidad de la vía, con el objetivo de ofrecer una experiencia segura y eficiente a las personas usuarias.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial